



Región de Murcia

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN COMPLEMENTARIA A LA RESOLUCIÓN DE 27 DE JUNIO DE 2017 POR LA QUE SE DIO PUBLICIDAD A LAS COMISIONES DE SERVICIO AUTORIZADAS DE CARGOS DIRECTIVOS PARA EL CURSO 2017-2018, EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, CONSERVATORIOS DE MÚSICA Y CENTROS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS.

El Decreto 53/1999, de 2 de julio, de atribución de competencias de la Consejería de Presidencia a la Consejería de Cultura y Educación, relativas a personal docente de enseñanza no universitaria, atribuye al Consejero de Cultura y Educación, la titularidad y el ejercicio de competencias relativas al personal docente de enseñanza no universitaria. Entre estas competencias se encuentra la de autorizar comisiones de servicios y traslados voluntarios del personal de esta Administración pública y la de decidir sobre las situaciones de personal, así como convocar y resolver los procedimientos para la provisión de puestos de trabajo.

El Decreto 72/2017, de 17 de mayo, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, regula en su artículo 4 que la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos asume las competencias del Departamento en materia de gestión del personal docente no universitario y personal de administración y servicios al servicio de la Consejería.

En relación con el nombramiento de directores para el curso 2017-2018, la Orden de 27 de junio de 2017, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, publica la relación de Directores que han obtenido renovación de su nombramiento y la relación de seleccionados en el concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores de centros docentes públicos. Esta orden establece un plazo de cinco días hábiles, a partir del 1 de julio de 2017, para que los directores



así nombrados comuniquen a esta Dirección General la composición de su equipo directivo.

La Orden de 29 de junio de 2017, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, publica la relación de Directores que han sido nombrados con carácter extraordinario en centros docentes públicos del ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Esta orden establece un plazo de cinco días hábiles, a partir del 1 de julio de 2017, para que los directores así nombrados comuniquen a esta Dirección General la composición de su equipo directivo.

Publicitadas, mediante la Resolución de 27 de junio de 2017, las comisiones de servicio del resto de órganos unipersonales de gobierno solicitadas con carácter general en el plazo establecido en la Orden de 28 de febrero de 2013, procede resolver las comisiones de servicio relacionadas con los equipos directivos propuestos por los directores mencionados anteriormente.

En su virtud, y en uso de las atribuciones conferidas por la normativa vigente,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la relación de funcionarios que imparten enseñanzas en Institutos de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas, Conservatorios de Música y Centros de Educación de Adultos, a los que se les autoriza, para el curso 2017-2018, comisiones de servicio para cargos directivos. Dicha relación figura en el anexo I de la presente Resolución.

En todo caso, la concesión, a través de la presente Resolución, estará condicionada a la efectiva disponibilidad del puesto de trabajo.

SEGUNDO.- Exponer en el tablón de anuncios de esta Consejería el listado citado anteriormente, a efectos meramente informativos, así como en la página Web www.carm.es/educación.

TERCERO.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Juventud y Deportes, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios.

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS.

Fdo.: Juana Mulero Cánovas.
(Documento firmado electrónicamente)



ANEXO I

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CARGO DIRECTIVO	ESPECIALIDAD	CÓDIGO	CENTRO
...8640	ASÍS GONZÁLEZ, BLAS	JEFE DE ESTUDIOS	0590006 MATEMÁTICAS	30011685	IES FELIPE DE BORBÓN (CEUTÍ)
...6452	CERVANTES GABARRÓN, ANTONIO	JEFE DE ESTUDIOS	0590101 ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	30008091	CEA GARCÍA ALIX (MURCIA)
...8115	GARCÍA MELENCHÓN, FRANCISCO JAVIER	JEFE DE ESTUDIOS	0592012 ITALIANO	30011788	EOI LORCA
...2346	GONZÁLEZ MARÍN, FRANCISCO JAVIER	SECRETARIO	0592011 INGLÉS	30011788	EOI LORCA
...6531	MAESTRO GARCÍA, LAURA	JEFA DE ESTUDIOS ADJUNTO	0592011 INGLÉS	30007165	CEIBAS NTRA.SRA DE LOS DOLORES (TORRE -PACHECO)
...2202	MARTÍNEZ LÓPEZ, ADRIÁN	JEFE DE ESTUDIOS	0590017 EDUCACIÓN FÍSICA	30013542	IES LA BASILICA (ALGEZARES- MURCIA)
...1738	MOYA CABRERA, MARAVILLAS	JEFA DE ESTUDIOS	0592011 INGLÉS	30011946	EOI CARAVACA DE LA CRUZ
...4010	PAJARES RODRÍGUEZ, PEDRO	SECRETARIO	0590019 TECNOLOGÍA	30011880	IES ABANILLA (ABANILLA)
...6678	RÍOS RAMIREZ, RAÚL	JEFE DE ESTUDIOS	0590005 GEOGRAFÍA E HISTORIA	30012586	CEA PUENTE TOCINOS (PUENTE TOCINOS-MURCIA)
...8140	ROSALES HIDALGO, ELVIRA	SECRETARIA	0590007 FÍSICA Y QUÍMICA	30011594	CEA BAJO GUADALENTÍN (ALHAMA DE MURCIA)
...7453	SÁNCHEZ RABAL, VERÓNICA	SECRETARIA	0590006 MATEMÁTICAS	30008091	CEA GARCÍA ALIX (MURCIA)
...6992	VILCHES GONZÁLEZ, M. ANALÍA	JEFA DE ESTUDIOS	05900006 MATEMÁTICAS	30003457	IES IBAÑEZ MARTÍN (LORCA)